

**PROGRAMA DE GESTIÓN A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO RAFAEL RANGEL
DEL ESTADO TRUJILLO**

2014 - 2018.

CANDIDATO ALCALDE:

LCDO. LISANDRO ENRIQUE PINEDA GONZALEZ

El Programa de Gestión está enmarcado en los cinco (5) grandes objetivos históricos del Segundo Plan de la Patria 2013-2019, Legado de Nuestro Comandante Supremo y Eterno Líder de la Revolución Bolivariana Hugo Rafael Chávez Frías y, bajo la conducción de Nuestro Presidente Obrero Nicolás Maduro Moros, el cual debe llevarnos a la ruta de transición al Socialismo Bolivariano del siglo XXI.

Además fue elaborado de una forma concertada y abierta a las diferentes propuestas presentadas, que fueron debidamente analizadas y priorizadas dando como resultado un plan de gobierno enmarcado dentro de los parámetros de equidad, competitividad y sostenibilidad para que la **Alcaldía del Municipio Rafael Rangel se mire como una Empresa Social al servicio de todos y para todos**, como lo expresa nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual nos exige como ciudadanos regir normas para desarrollar principios basados en las leyes orgánicas, a fin de promover las actuaciones del Municipio tomado en cuenta la participación ciudadana, comunidades organizadas y todo aquel que quiera anexarse al trabajo mancomunado en pro del beneficio colectivo Rangeliano.

Por lo tanto, partiendo del primer objetivo histórico: **“DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL”**, se propone:

Objetivos Específicos:

- *Impulsar La Productividad Social*, generando los recursos necesarios que conduzcan a mejorar los niveles de calidad de vida del colectivo Rangeliano desde nuestra área de influencia.
- *Garantizar* que los destinos presupuestarios sean manejadas con transparencia, permitiendo así, la participación de la ciudadanía, mediante una fiscalización comunitaria, contraloría ciudadana y social permanente durante la ejecución de gastos, tal como lo ordena la ley.
- *Idear un plan de recaudación*, con la finalidad de engrosar el presupuesto local para de esa manera dar respuesta inmediata a las diferentes solicitudes del pueblo Rangeliano.
- *Fortalecer* el Fondo de Financiamiento para el Desarrollo Endógeno de Rafael Rangel (FONFIDERR) a fin de garantizar una verdadera revolución económica a través del otorgamiento de créditos destinados a proyectos de microempresas

que garanticen el sostenimiento de la economía municipal, buscando con esto la independencia económica.

- *Gestionar* la ampliación del Módulo I de Mercal con el propósito de abastecer al colectivo Rangeliano, considerando que la población tiene un constante crecimiento, que se expresa linealmente en las estadísticas.
- *Promover* la construcción de un Módulo de PDVAL a fin de garantizar la soberanía alimentaria en nuestro Municipio.
- *Impulsar* la puesta en marcha de la construcción de otra entidad bancaria, buscando con ello el desarrollo endógeno del Municipio.
- *Fortalecer* la educación municipal a través de la construcción de la sede principal de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y el apoyo a la construcción de la sede principal de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA), con el fin de mejorar las condiciones de vida de la comunidad educativa.
- *Crear y reglamentar* un Fondo destinado al apoyo de los estudios universitarios a jóvenes rangelianos con escasos recursos económicos.
- *Crear* un Complejo-Escuela con el fin de fomentar el deporte municipal y así poner en práctica las diferentes categorías deportivas, de acuerdo a los talentos natos de los ciudadanos y las ciudadanas.
- *Crear* Fondo de Apoyo deportivo a fin de incentivar a los atletas de alto rendimiento del Municipio.

- *Elevar* conciencia política e ideológica de los habitantes del Municipio, así como también su participación activa en la defensa de los recursos naturales de nuestra jurisdicción, a través de foros en universidades y espacios diversos que permitan la aglomeración de personas.
- *Crear* un sistema de catastro rural, para así garantizar el uso racional del recurso suelo y en consecuencia se tenga un aprovechamiento justo de las tierras.
- *Aprovechar* el uso adecuado de las telecomunicaciones y tecnologías de información. Para ello se desarrollará la infraestructura necesaria apegados a las necesidades sociales y de difusión.

Por otra parte, tomando en consideración el segundo gran Objetivo Histórico Nacional: **“CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO, Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL, MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD, PARA NUESTRO PUEBLO”** se propone:

Objetivos Específicos:

- *Suscribir* convenios con los Consejos Comunales y otras organizaciones comunitarias a fin de desarrollar la ejecución de obras en los diferentes sectores de ésta municipalidad, buscando con ello generar mayor crecimiento en el empleo.

- Apoyar la creación de empresas de producción social y cooperativas de trabajo asociado, con el fin de contar con las mismas para la ejecución de obras y cualquier otra de la misma índole en función del colectivo Rangeliano.
- *Fortalecer* los centros de salud municipales (Hospital, CDI, Ambulatorios, Hospital de Rehabilitación en Salud Mental, Distrito Sanitario, Misión Barrio Adentro), con la colaboración del Gobierno Nacional, Dirección Regional de Salud y Petróleos de Venezuela, a fin de garantizar el derecho a la salud tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Gestionar ante el Gobierno Nacional, la construcción de una sede de la Red de Farmacia FARMAPATRIA a fin de atender las necesidades básicas de medicamentos y equipos médicos, buscando además un trabajo coordinado con todos los entes relacionados con el área de salud.
- Reubicar las familias que habitan en sectores de alto riesgo, evitando las invasiones u ocupaciones ilegales.
- Continuar coordinando con los entes Regionales y Nacionales, la construcción de viviendas dignas para los habitantes del Municipio.
- Coordinar con el Gobierno Regional proyectos de vialidad a fin de gestionar recursos para la adecuación, mantenimiento y ejecución de nuevas y actuales vías en el Municipio.
- Diseñar planes y estrategias que permitan un óptimo estado de las vías, generando con esto, nuevas fuentes de empleos en las áreas rurales y urbanas del Municipio.

- *Fortalecer* la Coordinación de Cultura Municipal, dotándola de implementos necesarios, a fin de desarrollar programas que garanticen la formación de ciudadanos integrales amantes de la cultura y conocedores de la misma; buscando a su vez la creación de centros educativos culturales en las diversas parroquias del Municipio, donde puedan desarrollar habilidades y destrezas en el marco cultural, rescatando así los valores y la cultura rangeliana.
- *Fomentar* a través de la Coordinación de las diferentes Universidades que hacen vida en éste Municipio (UBV, UNEFA), líneas de investigación que vayan en pro del crecimiento y sostenibilidad del pueblo rangeliano.
- *Recuperar* espacios públicos recreativos de las comunidades rangelianas, buscando con ello desarrollar actividades preventivas y recreativas con un enfoque de corresponsabilidad entre el poder popular y la municipalidad.
- *Idear* un sistema de comunicación constante con el pueblo, a fin de escucharlo y lograr un Estado Socialista, gobernando siempre con el pueblo y para el pueblo.
- *Ejecutar* obras de acuerdo a la priorización de necesidades ya identificadas de la comunidad, tales como electrificación, pavimentación, canalizaciones, embaulamientos, aceras, brocales y cunetas, infraestructura de instituciones, viviendas, entre otras. Asimismo seguir adquiriendo vehículos y maquinarias que vaya en pro de Nuestro Municipio a nivel cultural, educativo, salud, misiones, consejos comunales, entre otros.

Basando éste programa en el tercer gran objetivo histórico: **“CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICEN LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA”**, se propone:

Objetivos Específicos:

- Iniciar y canalizar en los trabajadores y productores del campo, su capacidad de asociarse y así mejorar su calidad de vida.
- Fortalecer Sistemas de Producción Alternativos, propiciando la participación comunitaria, con el apoyo de Instituciones del sector agropecuario.
- Recuperar el campo y la productividad de nuestro Municipio a través de modalidades asociativas existentes y la economía solidaria, asegurando la subsistencia familiar campesina.
- Implementar programas de granjas integrales autosuficientes, con el apoyo de Organismos Nacionales y Regionales.
- Propiciar centros de acopio a fin que los productores del campo puedan comercializar sus productos a precios justos, mediante convenios con entidades competentes en el área.
- Crear programas de capacitación destinados a incentivar al prestador de servicios turísticos en cuanto a la conciencia del buen servicio.

- Implementar la ruta cafetalera turística, tomando como punto de referencia los sectores productivos cafetaleros del Municipio, aunado al potencial turístico – histórico que posee el Municipio.

En cuanto al cuarto gran objetivo histórico se refiere: ***“CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL, EN LA CUAL TOME CUERPO MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA”***

se propone:

Objetivos Específicos:

- Garantizar la producción constante de los logros y avances del Gobierno Municipal a través de los medios comunicacionales como emisoras comunitarias y regionales, promoviendo con ello la participación de la ciudadanía.
- Impulsar los nuevos liderazgos a fin de garantizar la consecución de los proyectos socialistas revolucionarios en manos de las nuevas generaciones, motivando con ello un trabajo arduo, coordinado, responsable y constante de los representantes estudiantiles de las diversas casas de estudio del Municipio.
- Gestionar la puesta en marcha de una televisora comunitaria con el propósito de fortalecer la información y comunicación justa y balanceada en el marco de la Revolución Bolivariana. En la misma podrá difundirse parte de nuestra identidad municipal ideando programas culturales, recreativos y de desarrollo participativo.

- Crear una página web de la Alcaldía del Municipio Rafael Rangel, donde además de brindar información se reciban solicitudes y recomendaciones para el mejor funcionamiento de nuestro Gobierno Local; con ello se dará una mayor participación a la población y de nuevo se garantizará el Gobernar con el Pueblo.
- Promover en coordinación con las casas de estudios del Municipio la puesta en marcha de proyectos presentados en cuanto al área tecnológica se refiere y así darles valor desde la Alcaldía del Municipio Rafael Rangel.

Para dar término al Programa de Gestión se toma como referencia el quinto gran objetivo histórico: **“CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN DE LA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA”**, para ello se propone:

Objetivos Específicos:

- Aprovechar el recurso hídrico municipal como eje de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rangelianos.
- Propiciar la restauración vegetal y conservación de cuencas hidrográficas del Municipio, mediante la reforestación y aislamiento con cercas vivas de nacimiento para garantizar que los caudales y comunidades urbanas y rurales no se queden sin agua para sus labores productivas y cotidianas.
- Fortalecer el acueducto de la Amarilla de Betijoque con la creación de una Junta Administradora gerenciada por el Ejecutivo y la Comunidad en general.

- Garantizar la conservación de nuestras riquezas naturales, promoviendo el sostenimiento a través de la recuperación del Parque La Abejita y Las Trincheras como principales atractivos turísticos de esta jurisdicción, desarrollándolos como Parques Temáticos recreativos con apoyo del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- Impulsar el potencial ecoturístico del eje: Los Potreros, Mesa de los Caños, La Gira y la Amarilla para así garantizar el disfrute y goce de estos lugares para los amantes del turismo ecológico, de igual forma prestar especial atención al cerro Matán, buscando la declaración de este lugar como Reserva Ecológica Municipal.
- Propiciar una economía local por medio de la implementación del zoo cría de especies silvestres de fauna y producción de especies de flora in situ.
- Gestionar a través de la Coordinación de Desarrollo Endógeno de la Alcaldía en conjunto con la Corporación del Poder Popular para el Turismo del Estado Trujillo, planes, programas y proyectos destinados a sensibilizar a prestadores de servicios turísticos, comunidad rangeliana, turistas y visitantes en cuanto al reciclaje y a la disminución de la contaminación ambiental.

Culmino dicha propuesta como dijo nuestro Máximo Líder de la Revolución:
“Una vez más las circunstancias me colocan delante del pueblo para expresarle el compromiso decidido y renovado con la defensa de la Independencia Nacional. Éste es el tiempo, como antes nunca lo hubo, de darle rostro y sentido a la Patria Socialista por la que estamos luchando”

¡¡¡Independencia y Patria Socialista!!!!

Hugo Rafael Chávez Frías

Junio, 11 de 2012

Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana